



Convocatoria de bolsas de viaje para la realización de acciones encaminadas a la elaboración de la oferta formativa de especialización y de postgrado vinculada a la Sede del CEI CamBio en Panamá

En el marco de la estrategia de internacionalización del CEI CamBio se encuentra el establecimiento en la Ciudad de Panamá de la sede del Centro de Excelencia de Medio Ambiente y Conservación de la Biodiversidad de la Universidad Pablo de Olavide, en y desde el que poder llevar a cabo, en colaboración con las universidades, instituciones y organizaciones sociales del área Centroamericana y del Caribe, proyectos de investigación, formación de postgrado y transferencia de conocimiento sobre los temas y los problemas ambientales que afectan a la región

A fin de contribuir a la consolidación de dicha sede y de apoyar las relaciones con las universidades e instituciones panameñas para la elaboración de una oferta de formación especializada y de postgrado vinculada con las líneas estratégicas que viene desarrollando el CEI CamBio, se abre una convocatoria de un máximo de 6 ayudas en concepto de bolsas de viaje por una cantidad global máxima de 30.000 euros, financiadas al 100% por la Oficina del CEI CamBio con cargo al crédito presupuestario 14.00.10.05.01/422D/2260600 de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía para la realización de “Actuaciones del Campus de Excelencia”

1. Cuantía de las Ayudas y plazo de ejecución

La cuantía máxima de cada una de las ayudas será de 5.000 euros y deberán ser ejecutadas dentro del ejercicio económico del año 2017

2. Gastos elegibles

Sólo serán susceptibles de imputación a la ayuda los gastos de movilidad (viajes, alojamiento, manutención) ocasionados por el desplazamiento de los/as profesores/as o investigadores/as participantes para la realización de las actividades propuestas en el plan de trabajo

3. Requisitos:

La evaluación de las solicitudes se realizará en base a los siguientes criterios:

- a. Las personas solicitantes deberán tener vinculación como personal docente con alguna de las universidades que forman parte del CEI CamBio.
- b. Los proyectos deberán adscribirse prioritariamente a alguna de las siguientes campos y temáticas identificados como los más demandados por las universidades e instituciones panameñas y relacionados con los ámbitos de actuación del CEI CamBio :



Conservación de áreas protegidas
Gestión del agua y de sequías
Adaptación y remediación del Cambio climático
Turismo sostenible
Conservación y Gestión del Patrimonio I
Prevención y Gestión de Riesgos Naturales
Gestión forestal

4. Documentación:

Los/as solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- a. Fotocopia de DNI o pasaporte
- b. Curriculum Vitae actualizado en formato CVN FECYT del/la solicitante y, en su caso, de los miembros del equipo participantes en el proyecto
- c. Carta o expresión de interés por parte de la universidad o institución de destino
- d. Proyecto, plan de trabajo y cronograma
- e. Presupuesto

5. Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:

Las solicitudes, con el impreso que se adjunta y la documentación requerida podrán presentarse por correo electrónico enviado a la siguiente dirección: dirceicambio@upo.es, hasta el día 20 de julio de 2017

4. Comisión de evaluación:

Las solicitudes serán evaluadas por la comisión establecida al efecto, integrada por el Vicerrector de Investigación y Transferencia Tecnológica de la UPO, la Vicerrectora de Internacionalización de la UPO y el Director de la Oficina del CEI CamBio

5. Baremo:

La Comisión, evaluará los méritos de los solicitantes en base al siguiente baremo:

- a. Experiencia en organización de estudios de especialización y de postgrado: hasta 4 puntos
- b. Publicaciones científicas: hasta 3 puntos
- c. Estancias académicas en otras instituciones: hasta 1 punto
- g. Vinculación con grupos de investigación acreditados oficialmente: hasta 1 punto
- h. Otros méritos: hasta 1 punto



6. Propuesta de concesión:

Realizada la evaluación de los/las solicitantes mediante la aplicación del baremo anterior, la comisión publicará la relación provisional en orden de mayor a menor puntuación de los/las beneficiarios/as, y del mismo modo de los/las suplentes.

7. Reclamaciones:

Tras la publicación de la relación provisional, se abrirá un plazo de cinco días hábiles para la presentación de reclamaciones.

8. Relación definitiva:

Estudiadas por la comisión las posibles reclamaciones presentadas, se emitirá resolución definitiva.

9. Aceptación y condiciones:

Una vez publicada y comunicada la selección de participantes y antes de los 10 días hábiles posteriores, los/as beneficiarios/as deberán comunicar su aceptación. En caso de que alguno/a de los/las beneficiarios/as no manifieste su aceptación de estas condiciones, su vacante será ocupada por los/as suplentes en orden sucesivo.

La aceptación de la ayuda supone la vinculación del beneficiario con la Sede del CEI CamBio en Panamá, quedando la realización de sus actividades bajo la supervisión de la misma.

Así mismo, el beneficiario deberá comprometerse a la participación en las actividades organizadas por la Sede del CEI CamBio en Panamá para la difusión de los proyectos financiados y sus resultados.

Los resultados que puedan derivarse de la ejecución de la actividad o de los proyectos que se deriven de ella, deberán acreditar la financiación obtenida al efecto del CEI CamBio

El/la beneficiario/a deberá presentar la memoria de la actividad realizada en el plazo de 2 meses desde la finalización de la misma.

10. Justificación

Los pasajes y, en la medida de lo posible, las reservas de alojamiento que se efectúen con cargo a la bolsa, deberán ser tramitados por Oficina del CEI CamBio. Los gastos que sean imputables a dietas de mantención o comidas podrán ser adelantados, previa solicitud por parte del/la interesado/a, acompañada de la correspondiente comisión de servicios o permiso de viaje emitidos por su universidad. El/la beneficiario/a deberá justificar dicho adelanto,



aportando las facturas de todos los gastos realizados con cargo al mismo con anterioridad al cierre del ejercicio económico de 2017. Las facturas deberán incluir los siguientes datos

- Nombre o razón social del proveedor, domicilio y código de identificación fiscal (CIF) CIF
- Nombre del/la beneficiario/a, seguido de CEI CamBio. Universidad Pablo de Olavide. CIF. Q-9150016-E
- Concepto
- importe, con el IVA desglosado

En Sevilla, a día 27 de Junio de 201

EL DIRECTOR DE LA OFICINA CEI CAMBIO



Fdo.: Francisco Javier Escalera Reyes
Director
Oficina CEI Cambio

Fdo. Javier Escalera Reyes



MODELO DE SOLICITUD

Convocatoria de bolsas de viaje para la realización de acciones encaminadas a la elaboración de la oferta formativa de especialización y de postgrado vinculada a la Sede del CEI CamBio en Panamá

SOLICITANTE: | |

UNIVERSIDAD: | |

DEPARTAMENTO: | |

ÁREA DE CONOCIMIENTO: | |

VINCULADO A LA UNIVERSIDAD COMO:

Investigador Contratado (|) Tipo: |.....|

Profesor Contratado (|) Tipo: |.....|

Profesor Funcionario (|) Tipo: |.....|

DEDICACIÓN: Tiempo completo (|) Tiempo parcial (|)

NIVEL DE TITULACIÓN: Doctor (|) Licenciado, Ingeniero o Arquitecto (|) Diplomado (|)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA AYUDA

|.....|



Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos reseñados arriba son ciertos

Firma Solicitante

Fdo:

En _____, a _____ de _____ de 2017

Relación de documentación que se adjunta: